



Gobierno del Estado de Morelos

Consejería Jurídica

AUTORIZA AL LIC. EDGAR CONTRERAS MAC BEATH, A SUSCRIBIR UN ACUERDO DE REUBICACIÓN PROVISIONAL CON LOS COMERCIANTES SEMIFIJOS UBICADOS SOBRE EL PUENTE PEATONAL QUE COMUNICA LA CALLE CLAVIJERO CON EL CENTRO COMERCIAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS.

Fecha de Promulgación	1999/06/16
Fecha de Publicación	1999/06/30
Expidió	H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
Periódico Oficial	3987
"Tierra y Libertad"	

ARTÍCULO 1.- Se autoriza al Licenciado EDGAR CONTRERAS MAC BEATH; por esta ocasión a suscribir ACUERDO de reubicación provisional con los comerciantes semifijos ubicados sobre el Puente Peatonal, que comunica la calle Clavijero con el Centro Comercial Adolfo López Mateos.

ARTICULO 2.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a realizar los trámites conducentes al cumplimiento del presente acuerdo.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los Dieciséis Días del Mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Nueve, en el Salón del Cabildo PRESIDENTE "BENITO JUÁREZ GARCÍA", del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

LIC. SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ
Presidente Municipal.
ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ

**Secretario del Honorable Ayuntamiento.
LIC. DAVID JAIME CAMPOS GÓMEZ MARÍN
Síndico Procurador.
C. GERMÁN CASTAÑÓN GALAVIZ
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto.
L.A.E. ADRIANA REBECA VIEYRA OLIVARES
Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.
LIC. MARTHA LETICIA RIVERA CISNEROS
Regidora de Servicios Municipales.
LIC. ESPERANZA OLGA LILIA OSORIO MORA
Regidora de Bienestar Social.
C. OSCAR RAFAEL CLETO GUTIÉRREZ
Regidor de Desarrollo Económico.
LIC. JORGE GÓMEZ IBARRA
Regidor de Colonias y Poblados.
C. OTILIO CÉSAR RIVERA NAVARRO
Regidor de Educación, Cultura y Recreación.
L.A.E. JOSÉ VÍCTOR SÁNCHEZ TRUJILLO
Regidor de Desarrollo Agropecuario, Mercados, Comercio y Abasto.
DR. JULIO CÉSAR PEÑA VERA
Regidor de Organismos Descentralizados.
C. REGINO GÓMEZ ACOSTA
Regidor de Protección Ambiental.
C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ
Regidora de Derechos Humanos.
C. SALVADOR ESPAÑA FLORES
Regidor de Turismo.
C. JULIO M. LÓPEZ LUNA
Regidor de Protección del Patrimonio Cultural.
LIC. MARCO ANTONIO SALGADO GAMA
Regidor de Relaciones Públicas, Comunicación Social y Protección Civil.
BIOL. JULIO CÉSAR LARA MANRIQUE
Regidor de Desarrollo Regional.
LIC. SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
RÚBRICAS**